

DESARROLLAN 1RA SESIÓN TÉCNICA DEL CONSEJO PLURINACIONAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Creado por: Area de Derechos Fundamentales | Publicado: 29/02/2016

✘ El Ministerio de Justicia como Presidencia del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas y el Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales en ejercicio de la Secretaria Técnica de dicho Consejo, convocó a dicha instancia interinstitucional a la 1era sesión técnica con el fin de aprobar a nivel técnico el “Informe sobre los avances de la Política Plurinacional contra la Trata y Trata de Personas 2015” que será presentado a la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Plan de Actividades del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas de la gestión 2016.

En la sesión participaron autoridades y representantes del Ministerio de Justicia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Salud, Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Pastoral de Movilidad Humana (PMH) y Visión Mundial, estos últimos en representación de la sociedad civil organizada.

En el Informe sobre los avances de la Política Plurinacional presentado en esta oportunidad, se destaca que a tres años de la promulgación de la Ley N° 263, durante la gestión 2015 existieron avances significativos tales como la aprobación del Plan Nacional de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas 2015-2019, la aprobación de seis Planes Departamentales de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas en concordancia a la Política y Plan Nacional, la aprobación e implementación de los Protocolos de Repatriación y la Guía de Actuación Migratoria. Asimismo, el informe resalta la asistencia y protección consular a 152 personas víctimas de trata y tráfico de personas bolivianas en el exterior, la culminación de la propuesta de carpeta pedagógica contra la trata y tráfico de personas, el 1er Curso Internacional sobre la Investigación del Delito de Trata y Tráfico de Personas, la acreditación de 11 centros de salud para la atención y prevención de trata y tráfico de personas, el Mapeo de los Centros de Acogida del Sector Público y Privado que atienden a víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos y la suscripción de dos Acuerdos Bilaterales para Fortalecer la Lucha contra la Trata de Personas, uno con la República de Argentina y el segundo con el Perú.

Asimismo, el informe de gestión demuestra que el año 2015 disminuyeron las denuncias y causas aperturadas de trata, tráfico y delitos conexos, llegándose únicamente a 283 causas de 814 registradas durante la gestión 2014. Respecto a los procesos judiciales que lograron culminar con una sentencia, durante el año 2015 se identificaron 8 procesos a nivel nacional para los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos, en los cuales se concretaron 13 sentencias con privación de libertad, y 1 sentencia absolutoria. Asimismo a partir del mapeo y línea de base realizado se calculó que alrededor de 138 víctimas de trata, tráfico de personas y delitos conexos se encuentran en centros de acogida tanto dependientes del Estado como de organizaciones y fundaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, en esta sesión las instancias del Consejo Plurinacional ajustaran el Plan de Actividades del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas de la gestión 2016 el cual contempla 74 operaciones dispuestas para implementar la Política y Plan Nacional establecidas en el marco de los ámbitos de prevención, protección y atención, sanción y persecución penal y coordinación nacional e internacional.